



Se levanta bloqueo en Cuestecita mediante diálogo con secretario de Gobierno Departamental

P. 13

REGIONALES

Procuraduría alerta por falta de ejecución en la estrategia de atención en La Guajira

P. 10

POLÍTICA

Aeropuerto Almirante Padilla registró aumento en número de pasajeros y operaciones en el 2023

P. 2



Alcalde Genaro Redondo y secretario de Gobierno adelantaron visita en cárcel de Riohacha

P. 13



Se entregaron 35 cartas de indemnización a víctimas en Fonseca; alcalde Micher Pérez estuvo presente

P. 3

REGIONALES

Alcalde de San Juan del Cesar se reunió con representantes de la ONU para atender población vulnerable

P. 10



Se salvan auyamas de Maicao

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Después de una petición realizada por el gobernador Jairo Aguilar para que se tuvieran en cuenta las auyamas de los campesinos de Maicao, el Programa de Alimentación Escolar, PAE, en La Guajira y su aliado estratégico el Programa Mundial de Alimentos, cumplen la palabra a la educación y al desarrollo agrícola, al realizar la compra de casi 7 toneladas de auyamas a los campesinos que en días pasados estuvieron a punto de perder su cosecha. Se pudo coordinar con las comunidades para que la venta fuera una realidad. "El objetivo es avanzar en las compras locales a todas las empresas que estén en el territorio, es la única forma de activar rápidamente nuestra economía", dijo Aguilar. P. 2

JUDICIALES

Taxista se suicidó en el interior de su vivienda en Riohacha y su familia desconoce los motivos

P. 15

Policía Nacional incauta más de una tonelada de marihuana en el municipio de Uribia

P. 15

Movilidad en el centro de Villanueva, un dolor de cabeza y un riesgo para los transeúntes

P. 11

REGIONALES



Alcalde Micher Pérez declara insubsistente al director de Tránsito y Transporte de Fonseca

El alcalde Micher Pérez declaró insubsistente al director del Instrafón, José Velásquez Peralta por no acreditar formación profesional y experiencia.

La experiencia laboral como sus estudios de pregrado y postgrado, no se encuentran relacionadas con actividades de transporte y tránsito. P. 2

Oráculos

Air-e no sopló

¡Lastima! A los diputados guajiros, los dejaron como a las novias de Barranca. ¿Cómo? Vestidos y esperando a los directivos de Air-e. Los invitaron para conversar sobre las altas tarifas y el mal servicio que prestan en la península. Los funcionarios no aparecieron. ¡No puede ser! Así es primo. Pero si llegaron las facturas, las ordenes de corte y las fechas de los racionamientos. Lo cortés, no quita lo valiente.

Los niños claman

¿Será que el Icbf desconfía de su talento humano? En las últimas horas, comenzaron a llegar caravanas de abogados de otras regionales. ¿Y eso primo? Los traen para elaborar los nuevos contratos. ¿Qué pasó con los guajiros? Los sentaron. ¿Por qué? Bueno, no les tienen confianza, eso pienso yo. A Claudia González, le quitaron funciones, y delegaron a Fabián Guerrero, de la regional del Atlántico. Llegan en avión y con viáticos.

Grupo político

En las próximas horas, los alternativos guajiros, darán a conocer un documento presentando oficialmente un grupo político. ¿Los amigos de Petro? Bueno, no todos. Han sacado a sombrero a muchos luchadores de vieja data. Otros se han minimizado cambiando de color. Parece que los nuevos acogieron las nuevas directrices presidenciales. La lista es larga. Tranquilo, ya la tenemos. A los viejos luchadores los 'chaquearon'.

Llegan las 'ias'

El ruido de las famosas 'ias' se siente en Riohacha. Hoy llegan la Procuraduría, Contraloría y la Fiscalía, para conocer el caso de los camiones. Parece que llegan tarde. ¿Por qué? Ayer los camiones salieron a repartir agua. Además, la venta de los vehículos no la hicieron las ferreterías. Ojalá, sea una visita seria, objetiva, que no venga a cazar trofeos publicitarios, sino a buscar correctivos para que la gente reciba agua potable.

Por carecer de la experiencia necesaria para el cargo

Alcalde Micher Pérez declara insubsistente al director del Instituto de Tránsito y Transporte de Fonseca

A través del decreto No 021 del 20 de febrero de 2024, el alcalde Micher Pérez declaró insubsistente al director del Instituto de Tránsito y Transporte de Fonseca, Instrafón, José Vicente Velásquez Peralta, por no acreditar la formación profesional relacionada y experiencia en el ramo de mínimo dos (2) años o en su defecto, estudios de diplomado o posgrado en la materia como lo exige la ley.

El alcalde manifestó que el artículo 8° de la ley 1310 de 2009 señala que: "Los directores de los Organismos de Tránsito o Secretarías de Tránsito de las entidades territoriales deberán acreditar formación profesional relacionada y experiencia en el ramo de dos (2) años o en su defecto estudios de diplomado o posgrado en la materia".

Por lo tanto, una vez revisada



José Velásquez Peralta no cumple los requisitos mínimos para el desempeño del cargo como director del Instrafón.

la hoja de vida de Velásquez Peralta, se evidenció que tras haber obtenido el título de Abogado -el 12

de febrero de 2021-, su experiencia laboral se contrae al ejercicio de cargos contractuales como apoyo jurí-

dico a la Alcaldía municipal de Chiriguaná (Cesar), durante seis meses.

Igualmente fue asesor Jurídico de la Fundación Social Ainjawa Ainjawa, por dos (2) meses y asesor Jurídico en Contratación en la ESE Hospital de Nazareth (La Guajira), durante un lapso de ocho (8) meses.

Esto permitió establecer una experiencia profesional de solo 16 meses.

Adicionalmente, se tiene documentado en el currículum vitae de Velásquez Peralta, que obtuvo el título de Especialista en Derecho Administrativo, luego de culminar sus estudios de postgrado en la Institución Universitaria Americana, el 23 de junio de 2023.

En consecuencia, es suficientemente claro que tanto la experiencia laboral como sus estudios universitarios,

de pregrado y postgrado, no se encuentran relacionadas con actividades de transporte y tránsito, en contraposición a las exigencias contempladas en el artículo 8° de la ley 1310 de 2009, y la experiencia laboral tampoco alcanza el mínimo de dos (2) años.

Por tal motivo José Vicente Velásquez Peralta no cumple los requisitos mínimos para el desempeño del cargo como director del Instrafón y por ello es retirado del cargo.

Cabe recordar que Velásquez Peralta había sido nombrado y posesionado por el alcalde Hamilton García Peñaranda.

La declaratoria de insubsistencia se produce luego del paro en el sur de La Guajira por parte de los transportadores ante el cobro de las multas que ha venido cobrando la entidad.

Venta se coordinó con las comunidades de Maicao PAE y PMA compran las siete toneladas de auyama que estuvieron a punto de perderse

El Programa de Alimentación Escolar, PAE, en La Guajira y su aliado estratégico el Programa Mundial de Alimentos, cumplen la palabra a la educación y al desarrollo agrícola, al realizar la compra de casi 7 toneladas de auyamas a los campesinos que en días pasados estaban a punto de perder su cosecha.

Después de una petición realizada del gobernador Jairo Aguilar al Plan Mundial de Alimentos para que se tuvieran en cuentas las auyamas de los campesinos de Maicao, se pudo coordinar con las comunidades para que la venta fuera una realidad.

El objetivo es avanzar en las compras locales de todas las empresas que estén en el territorio es la única forma de activar rápidamente nuestra economía. Muy pronto vamos a normalizar esta dinámica para que la gente se estimule y vuelva a creer en el campo y el comercio, señaló el goberna-

dor Aguilar.

Este esfuerzo no solo beneficia a los productores locales al proporcionarles un mercado para su excedente de producción, sino que también fortalece la seguridad alimentaria en la región al garantizar el acceso a alimentos frescos y de calidad para programas como

el PAE.

Además, contribuye al desarrollo económico sostenible de la comunidad al promover la colaboración entre diferentes sectores y fomentar la compra local como una estrategia efectiva para mitigar la sobreproducción y las pérdidas agrícolas.



La petición hecha por el gobernador Jairo Aguilar al Plan Mundial de Alimentos tuvo eco para la compra del producto.



El número de pasajeros movilizados por el aeropuerto, alcanzó la cifra de 519,248, representando un aumento significativo del 13.3%.

Aeropuerto Almirante Padilla registró aumento en número de pasajeros y operaciones en 2023

El Aeropuerto Almirante Padilla del Distrito de Riohacha es el segundo con mayor crecimiento en movilidad de pasajeros del país, durante el año 2023, lo que evidencia el potencial que tiene esta ciudad como destino.

En un informe publicado por la Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S., se destacó el gran aumento experimentado por el aeropuerto del Departamento durante el año 2023. Según las cifras proporcionadas, el número de pasajeros movilizados alcanzó la cifra de 519,248, representando un aumento significativo del 13.3% en comparación con

el año anterior, que registró 458,210 viajeros.

Siendo el turismo uno de los pilares fundamentales, desde la administración distrital se ha venido trabajando con el Gobierno nacional, agremiaciones y asociaciones como lo es Procolombia, con el cual se articulan acciones para atraer turistas extranjeros al territorio. Es importante anotar que, como resultado de esta articulación, en los próximos días se recibirá un grupo de empresarios de destinos como Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, que estarán conociendo la ciudad y su oferta turística.

Oráculos

Pitazo final

El alcalde de Fonseca Micher Pérez le dio pitazo final al director de Tránsito municipal José Vicente Velásquez Peralta, tras declararlo insubsistente por no contar con la experiencia laboral para ejercer el cargo ¿Sería por eso que colocaron tanto comparendo? No sabemos. Lo cierto que en dos meses facturaron cerca de mil millones de pesos en comparendo afectando el paupérrimo presupuesto de los conductores.

Los carrotanques

La jugosa contratación de los 40 carrotanques para transportar el agua a las comunidades indígenas de la Alta Guajira, alertó a los organismos de control del país. Procuraduría, Fiscalía y Contraloría activaron sus lupas y sus respectivos investigadores para enviarlos a La Guajira y conocer de cerca lo que dicen los medios capitalinos y el verdadero uso de los vehículos. El tufillo de corrupción pega muy fuerte en Bogotá.

Docentes piden auxilio

Extrañamente algunos docentes de la Institución Educativa Técnica Rural María Auxiliadora de Cuestecita, en Albania, están pidiendo auxilio ¡Cómo así! Dos de ellos bajo la presión laboral y política dicen que tienen que renunciar, lo que alerta a los demás docentes. La preocupación reina entre los profesores y profesoras, situación que ha afectado el reinicio de las clases y la calidad académica.

¿Está en oposición?

El concejal Óscar José Pérez Álvarez, dice que está en oposición a la administración que lidera su hermano Micher Pérez ¿Concejal y alcalde de Fonseca son hermanos? Así es. Dicen que en campaña Oscar se fue en contra de Micher y ahora le está haciendo oposición, por eso le ha citado al secretario de Planeación José Quintero Manotas para que responda en el recinto del Concejo un cuestionario sobre el pago de los subsidios.

Es un paso significativo en la reparación integral

Se entregaron 35 cartas de indemnización a víctimas en Fonseca; alcalde Micher Pérez estuvo presente

Con la presencia del alcalde Micher Pérez Fuentes, el Director Territorial de la Unidad de Víctimas Cesar - La Guajira, Mario José Ríos Oñate, la secretaria de Gobierno municipal María José Brito Mendoza, y funcionarios de la Unidad de Víctimas del municipio de Fonseca, se llevó a cabo un emotivo acto de entrega de 35 cartas de indemnización por parte de la Unidad de Víctimas.

Este evento marca un gran avance en el compromiso de las autoridades locales y regionales en la implementación efectiva de



El alcalde Micher Pérez acompañó al director de la Unidad de Víctimas a la entrega de cartas de indemnizaciones.

la política pública de víctimas.

Las cartas de indemnización son un paso significativo en la reparación integral de aquellos que han sufrido los impactos devastadores de hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, homicidio, integridad física amenazada, entre otros.

En consonancia con los principios del Sistema Nacional de Atención Integral a las Víctimas (Snariv), se reitera el compromiso con las más de nueve mil víctimas en el municipio de Fonseca. Además de las

indemnizaciones, para este importante sector social se viene priorizando el acceso a programas de formación del Sena, aseguramiento en salud, beneficios del Sisbén, atención prioritaria para el adulto mayor, y el fortalecimiento de la mesa de víctimas.

Las autoridades locales y regionales enfatizan su determinación en seguir trabajando arduamente para garantizar que las víctimas reciban la atención y la justicia que merecen, avanzando hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria.

Para debatir sobre la prestación del servicio

Gerente de Air-e no asistió a la sesión de la Asamblea Departamental

Por segunda vez consecutiva la gerente territorial de la empresa Air-e, Martha Lucía Iguarán Daza faltó a la invitación realizada por el Consejo Distrital y la Asamblea Departamental, ambas entidades solicitaron su presencia para debatir sobre los interrogantes existentes en la comunidad, con respecto a la prestación del servicio.

Pablo Parra Córdoba, presidente de la Asamblea departamental de La Guajira, manifestó que en la noche del lunes 19 de febrero a las 9 de la noche recibió el oficio donde se le informaba la cancelación de la asistencia a la sesión por parte de la gerente. “Es muy triste que

una funcionaria de una empresa de tanto interés para el Departamento, donde queríamos escuchar las razones por las cuales se dan algunas cosas a las que podemos llamar atropello en el tema del servicio, se excusa a las nueve de la noche y quedamos aquí sin saber qué explicaciones darle a la gente”, puntualizó el funcionario.

Agregó también que las acciones tomadas por la directiva no fueron las más responsables. “La Asamblea también tiene la opción de citarla, ya no como una invitación sino como una citación, presumo que el ponente va a plantearle a todos los diputa-



Los gerentes de Air-e y Veolia serán citados de nuevo para que expliquen el problema en La Guajira y la región.

dos y obviamente va a contar con el apoyo de todos los presentes, de igual manera le pido a las comunidades tener paciencia y que nosotros estamos y seguimos trabajan-

do en pro de los beneficios de la población guajira”, detalló.

Por su parte, Mateo Luquez López vicepresidente de la Asamblea expresó la preocupación por todos los

temas que afectan al Departamento. “Invitamos a la gerente territorial de la empresa encargada de suministrar el servicio de electricidad al Departamento, para que nos dé un informe, porque son muchas las quejas de los ciudadanos, con respecto a las altas tarifas y toda la serie de abuso por parte de la empresa a los usuarios y nosotros estamos por velar los intereses de pueblo”, particularizó el diputado.

Al finalizar la jornada el diputado Orlando Marulanda precisó que nuevamente serán citados para que expliquen cual es la problemática del todo el Departamento y la costa Caribe.

Defensoría de Pueblo lideró mesa de trabajo sobre migrantes en La Guajira

Se llevó a cabo una mesa de trabajo en Riohacha con la participación de representantes de Migración Colombia; la Secretaría de Educación Departamental; la Secretaría de Salud Departamental, Defensoría del Pueblo, y de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Migración Colombia reveló que los migrantes indocumentados en centros de reclusión transitoria (estaciones de Policía) de La Guajira

enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud. Si bien Migración les asigna un número de identificación, este no es válido para recibir atención médica.

En cuanto al Estatuto Temporal de Protección para Personas Venezolanas (Etpv), los ciudadanos que hicieron el preregistro fueron 146.319 en La Guajira. Un total de 110.734 permisos por protección temporal (PPT) entregados y de 4.489 PPT impresos sin entregar.

La Secretaría de Educación Departamental reveló que fueron 9.420 niños migrantes los atendidos en las instituciones educativas no certificadas, en el 2023.

Asimismo, indicó que hay población migrante recién llegada, en tránsito y pendular que no está regularizada y que la capacidad instalada del Departamento de La Guajira en Salud es limitada.

Por su parte, la Unidad de Atención y Reparación Inte-

gral a las Víctimas reportó que hay 149.905 víctimas del conflicto armado en La Guajira: 127.536 que están focalizados y recibiendo atención; otras 50.115 víctimas (red nacional de información) han superado la condición de vulnerabilidad y 85.921 víctimas que no han superado la condición de vulnerabilidad.

Se propuso que la Defensoría y la Procuraduría citen a los alcaldes para que incorporen el tema de víctimas en sus planes de gobierno.



Medidas para atender a migrantes serán fortalecidas.

Cantante y compositora que lidera el grupo de juglares olvidados del folclor

Ludys De La Ossa, primera mujer juglaresa del folclor vallenato

Por José Jaime Daza Hinojosa



'El Juntero Futurista'

En el departamento de Sucre, más exactamente en el municipio de Corozal nos confiesa Ludys Elvira De la Ossa Ochoa, nace esta aguerrida, talentosa y entusiasta mujer en el hogar conformado por el octavo rey vallenato Julio De La Osa y la distinguida dama sucreña Gladys Ochoa.

Por cosas del folclor, su padre es invitado por un gran parrandero y enamorado del vallenato Roberto Pavajeau, quien lo fue a buscar para que le serenara a una novia en Valledupar, y le invitó a que se residenciara acá, que él nada hacía viviendo tan lejos de la capital mundial del vallenato, lo convenció y cuando Ludys solo contaba con 8 años arriban al Valle, ciudad que los acogió con intenso cariño y entusiasmo.

Inició sus estudios de primaria en el colegio de la Sagrada Familia cuando funcionaba muy cerca de la plaza Alfonso López, donde funciona hoy la Alcaldía municipal, pasó luego a la Institución Educativa María Montessori, desde muy niña comenzó a dar muestras de su talento artístico, mientras sus compañeras cantaban música romántica, y boleros, ella se inclinó por la música vallenata y tropical. Ya en el Bachillerato, cursándolo en el Instituto América de Valledupar, participaba en intercolegiados, sobresalía siempre, era la arista del curso, en la temporada del Festival Vallenato le fascinaba ver los concursos en la Plaza Alfonso López.

En esa época hizo parte del ballet vallenato de Sofí Cotés, participaba en las piloneras, todo lo relacionado al folclor y la cultura vallenata le agradaba, su padre durante 8 años consecutivos participó en el Festival Vallenato y se subía a los árboles de cañahuate y de mango a verlo y por supuesto que aplaudirlo, se gozaba esos concursos, sentía muchísimo orgullo viendo a su padre tocar en la tarima y mucho más cuando en el octavo festival se corona Rey.

En el barrio Dangond de Valledupar, donde vivía junto a su familia, colindaba muy cerca con el maestro Andrés "El turco" Gil, escuchaba a diario sus ensayos y muchas veces se acercaba y le tarareaba canciones, al maestro le gustaba su voz,

Ludys De la Ossa, sin-celejana de nacimiento y valduparense por adopción, se ha convertido en la primera juglaresa del folclor vallenato, nos narró cómo ha sido su vida.



Ludys es la hija mayor del octavo rey vallenato Julio De La Ossa, cantante y compositora que se mantiene activa y productiva con su agrupación vallenata.

Ludys le comentaba que quería cantar, y precisamente en ese periodo importante de su vida se realiza un concurso de voces femeninas del canto vallenato, organizado por 'Toño' Sagbini, quien no entendía por qué la música vallenata solo la cantaban los hombres, y junto a la emisora Ondas De Macondo, realizó este evento, resultando ganadora nuestra invitada, y lo más curioso es que ese mismo año ganó su padre el Festival de La Leyenda Vallenata. Recibieron los premios juntos. Cuando anunciaron a la voz femenina ganadora, su papá no podía

crear que fuese su hija Ludys, él no se enteró de aquel concurso, ósea que la celebración familiar fue doble.

Recuerda Ludys que la acompañó un juglar ya fallecido a quien desea destacar y recordar el maestro Miguel Ahumada, la respaldó y orientó demasiado. Ese triunfo la catapultó y surge allí la invitación de su vecino el Rey del disonante Andrés 'El turco' Gil para que grabe un disco con él. La grabación se dio en los estudios de la casa disquera CBS de la capital del país; ocurrió algo muy especial cuando interactuó con el gerente de la disque-

acetato; recorrió la costa Atlántica y parte del interior del país cantando en el conjunto de Calixto Ochoa Campo. Más tarde con el auspicio de don Manuel Pineda Bastidas director y propietario en ese momento de la emisora radio Guatapurí arma su propia agrupación que se llamó 'La Metropolitana', don Manuel le conseguía contrataciones y siempre alternaba con Diodemedes Díaz, Jorge Oñate y los Hermanos Zuleta.

Le tocó vivir un trago amargo de la violencia y afrontó la pérdida de su esposo, de uno de sus hijos, y de un hermano; situaciones adversas estas que le ha tocado sobrellevar con el apoyo de su familia que jamás la ha abandonado.

Creadora de fundaciones:

Con la intención de ayudar a niños hijos del conflicto en Valledupar, logra crear la fundación 'Canto a la vida'. En ella enseñaba a los niños todos los secretos de la música del Caribe, también a tocar instrumentos musicales. Actualmente es presidenta de una fundación que lleva por nombre: 'Los Legendarios De La Música Vallenata', cuenta con 200 miembros todos son artistas veteranos del folclor vallenato y Ludys levanta bandera para decirle a los mandatarios nacional, departamentales y municipales, que por favor no se olviden de ellos, que tienen familias que mantener y algunos están pasando necesidades, "muy triste ver a un músico que nos alegró la vida en estas condiciones precarias, hay que respaldarlos y nunca darles la espalda".

Representativa, afectuosa y honorífica Crónica la de esta semana, recordando a la Primera Juglaresa Vallenata la gran 'Ludys De La Ossa', aquella que le ha tocado vivir momentos tristes, pero que nunca se amilana ni desfallece.

Una mujer debe ser dos cosas: "quien ella quiera y lo que ella quiera".

DESTACADO

Recordando a la Primera Juglaresa Vallenata la gran 'Ludys De La Ossa', aquella que le ha tocado vivir momentos tristes, pero que nunca se amilana ni desfallece.

ra Gabriel Muñoz. Ella se llamaba Lubys, y Gabriel sugirió y prácticamente exigió, que debía cambiarse el nombre, que en el disco se llamaría Ludys De La Ossa, desde ese momento todos la conocemos con este nombre artístico, en verdad gusto y todavía gusta mucho Ludys, en vez de Lubys.

Grabó mi invitada un trabajo con el maestro Andrés 'el turco' Gil, y entre otras las canciones más escuchadas fueron 'Quiéreme', del maestro Leandro Díaz y varios porros uno de ellos es el conocidísimo 'Sal si puedes' del gran compositor colombiano 'Lucho' Bermúdez. Con la artista venezolana Doris Salas también fue al



XM alertó sobre el riesgo del efecto dominó que podía derivar en una crisis sistémica que comprometiera la prestación del servicio de energía.

La deuda por la opción tarifaria sobrepasaba los \$5 billones

Recetando placebos

Por Amylkar D. Acosta M.

www.amylkaracosta.net



Como se recordará, en octubre del año pasado XM, la empresa que administra el mercado mayorista, alertó sobre el riesgo del efecto dominó que podía derivar en una crisis sistémica que comprometiera la prestación del servicio de energía, debido a la insolvencia que podían enfrentar 36 comercializadoras a consecuencia de la abultada deuda contraída con ella por parte de sus usuarios por cuenta de la aplicación de la opción tarifaria que se aplicó a raíz de la pandemia, como alivio temporal, difiriendo las alzas tarifarias. En su momento planteamos que así como las comercializadoras le aplicaban la opción tarifaria a sus usuarios otro tanto se debía permitir a las comercializadoras por parte de las generadoras para repartir la carga financiera que la misma comporta. Se habló entonces del riesgo de un apagón financiero.

Solo cuando una de ellas, Air-e, entró en crisis por su insolvencia y estuvo a punto de enfrentar una limitación de suministro que conduciría a su intervención por parte de la Superintendencia de Servicio Públicos domiciliarios se pellizcó el Ministro de Minas y Energía Andrés Camacho y expidió una Resolución permitien-

do diferir hasta el 20% de las obligaciones mensuales con los generadores, pero solo hasta el pasado 31 de diciembre.

Pero esta medida no pasaba de ser un placebo, no un remedio. Ante la insuficiencia de la medida se recetó por parte del Ministerio otro placebo, autorizando a Findeter para que abriera una línea de crédito por un monto de solo \$1 billón cuando la deuda por la opción tarifaria sobrepasaba los \$5 billones, a la cual se vino a añadir la deuda del Gobierno por concepto de reconocimiento de los subsidios aplicados por las comercializadoras a sus usuarios de los estratos 1, 2 y 3 que asciende a \$1.5 billones más \$1 billón que le adeudan los usuarios oficiales y constitucionalmente protegidos, que sumados ascienden a \$7.5 billones.

Aquí hagamos una digresión a propósito de la morosidad de las entidades públicas para decir que, se-

gún reza el artículo 318 de la Ley 1955 de 2019, “el incumplimiento por parte de cualquier entidad estatal de sus deberes como usuarios de servicios públicos, especialmente en lo relativo a la incorporación en los respectivos presupuestos de apropiaciones suficientes y al pago efectivo de los servicios utilizados, es causal de mala conducta para sus representantes legales y los funcionarios responsables, sancionable con destitución”. Por su parte el entonces Procurador General de la Nación Edgardo Maya expidió la Circular 048 del 11 de septiembre de 2008, con base en el artículo 12 de la Ley 142 de 1994, notificándoles a los alcaldes y gobernadores que el incumplimiento de dicha disposición es una ‘falta gravísima’. Huelga decir que las autoridades deben predicar con el ejemplo.

Ante el requerimiento de las empresas, el Congreso de la República, que en

ese momento tramitaba el proyecto de presupuesto, aprobó ampliar el cupo de crédito en Findeter hasta la concurrencia del valor total de la deuda por concepto de la opción tarifaria. Sin embargo, hasta el momento solo se han desembolsado \$450.000 millones del billón inicialmente autorizado y más recientemente se autorizó ampliar el cupo de crédito en otro billón más. Así, a cuentagotas es como vienen fluyendo los recursos del crédito con el que se busca solventar la angustiante situación que afrontan las comercializadoras.

Ello ha llevado a las comercializadoras a poner nuevamente el grito en el cielo: “si no tenemos oxígeno (liquidez), las empresas se podrán ver en aprietos” exclamó el director ejecutivo de Asocodis José Camilo Manzur. Y ello, en medio de los avatares, incertidumbres y la inclemencia de un fenómeno de El Niño fuerte, que está poniendo a prueba la fortaleza de todos los eslabones de la cadena del Sistema eléctrico. Uno de ellos que falle y estaremos en problemas para sortear esta contingencia.

Y, como afirma el Gerente general de Air-e Santiago Posso, “la línea de crédito desembolsada por Findeter ha brindado un alivio temporal por un corto plazo. Sin embargo, es evidente que se requieren medidas regulatorias más sólidas y una mayor disponibilidad financiera para afrontar esta situación a largo plazo en medio de un fenóme-

no de El Niño como el que actualmente atraviesa el país”, que es retador.

También se solicita por parte de Asocodis que, además del giro inmediato del pago pendiente del monto de los subsidios por parte del Ministerio de Hacienda, se dé la pronta intervención de la Procuraduría, “para que tome acciones ejemplarizantes y disciplinarias contra las cabezas de las entidades estatales que tienen millonarias deudas por el no pago del servicio de energía eléctrica, pese a que por ley deben apropiar los respectivos recursos en sus presupuestos”. Para luego es tarde!

Piden, además, que “se prorrogue la norma que permite diferir hasta el 20% de las obligaciones mensuales de pago por transacciones en el Mercado de Energía Mayorista, ya que perdió su vigencia el pasado 31 de diciembre”. Y, de contera, le urgen al Gobierno el giro de los subsidios en mora.

Hasta ahora el único paso que ha dado el Gobierno es la expedición por parte de la Creg de una resolución autorizando a las comercializadoras para que empiecen, a partir de este mes de enero, en el transcurso de los próximos diez años, cobrar a los usuarios el monto adeudado por concepto de la opción tarifaria, que debe marchar concomitantemente con el acceso al financiamiento de las empresas comercializadoras, para evitar una crisis de insolvencia que les dificulte el flujo de caja.



A cuentagotas es como se busca solventar la angustiante situación que afrontan las comercializadoras.

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Analizando por épocas lo que ha sido la economía de La Guajira, nos encontramos, en un análisis retrospectivo y prospectivo, que sus índices de crecimiento han tenido unas variables de suma cero, que siempre han marcado un derrotero en su prosperidad y en su pobreza, lo que indica que nuestra economía ha sido siempre muy volátil.

Los mayores momentos de auge no los hemos sabido aprovechar al máximo, debido, en parte, a una falta de planificación o a una cimentación bien profunda de los programas que deberían haber abanderado las épocas de las vacas gordas, para tener las reservas suficientes en las épocas de vacas flacas. Los Planes de Desarrollo han sido muy efímeros y varios no han contado con un plan de acción en un tiempo determinado, sobre todo con los antecedentes del boom de las regalías que ha recibi-

La economía guajira, entre saltos en su desarrollo

do el Departamento desde el año 1975.

Así, encontramos varios lustros de prosperidad, donde la economía fue floreciente en la península; desde los años 50 a los 80, el mayor florecimiento lo tuvo en el sector agropecuario, este se volvió volátil, ya que no se establecieron cadenas productivas y mucho menos tecnologías de punta para mantener esa variable que estuvo en el pico más alto, donde contri-

buyó en un 70% con el PIB departamental. El auge del comercio, especialmente el fronterizo, también logró su pico más alto en la economía guajira y fue así que desde la década de los finales del 50, 60, 70, 80 y parte de los 90, se convirtió Maicao en la espina dorsal de nuestra economía; de ahí que estas dos variables fueron predominantes para el crecimiento económico de La Guajira. Luego, con la reglamentación del comercio de Maicao, Uribia y Manauare, se creó el Fondeg que gracias a este, los recursos que entraban, estuvieron por encima de lo planeado y con ello, estos tres municipios, no solo apalancaron programas específicos y de desarrollo sostenible en sus áreas de influencia, sino, fuera de ellos. Por ejemplo, con recursos del Fondeg se reconstruyó la Alcaldía de Villanueva, que había sido volada casi en su totalidad por los terroristas de las Farc.

Luego entró el boom de la explotación del carbón y del gas, que convirtió a La

Guajira en uno de los departamentos más prósperos, no solo a nivel regional, sino nacional, que en el periodo desde el año 1998 al año 2012 recibió más de 5 billones de pesos, pero como lo indicaba al inicio de esta columna, por la mala planificación, la atomización de sus regalías por estos dos conceptos, la mala ejecución y la corrupción campante, tiró por la borda toda una época de prosperidad y como el mismo gas, se volvió volátil y de paso, el Gobierno nacional nos asestó el mayor zarpazo a las regalías y nos convertimos, otra vez, en la cenicienta pobre de la economía nacional. ¡Qué horror!

Y como lo he expresado, la economía de La Guajira colapsó y como un cáncer, hizo metástasis y nos tocó entrar a la ley 550 o ley de quiebras, debido a la crisis fiscal que ha estado viviendo el Departamento y la cura a corto plazo se encuentra difícil de diagnosticar por lo que hoy nos encontramos en cuidados intensivos y entramos en plena época de las vacas flacas.

Hay que abonarle al exgobernador, Nemesio Roys Garzón, su decisión, y a la asamblea departamental su apoyo para que La Guajira entrara a la ley 550 o ley de insolvencia económica para que La Guajira tuviera un respiro fiscal en esta nueva era.

El actual gobernador, Jairo Aguilar Deluque, es un destacado profesional pragmático y de resultados, como si viniera de la escuela gringa, asume los retos de las dificultades que se presentan en el Departamento, y de una, busca darles soluciones a estos impasses, que son bastantes, lo que ha venido generando confianza y credibilidad ante los guajiros; ha venido fortaleciendo alianzas estratégicas con inversionistas privados para impulsar diferentes áreas de la economía y fortalecer sus áreas de desarrollo. Tenemos la certeza que su Plan de Desarrollo estará a la altura de las dificultades financieras, para establecer una hoja de ruta en bien de La Guajira.



El actual gobernador, Jairo Aguilar, es un destacado profesional pragmático y de resultados, asume los retos de las dificultades que se presentan en el Departamento, y de una, busca darles soluciones a estos impasses”.

Por Jorge Nain Ruiz

jorgenainruiz@gmail.com



Enterraron a Joselito el pasado miércoles de cenizas y algunos de nuestros artistas vallenatos que mueven sus redes sociales y su fanática a punta de chismes, escándalos y noticias falsa, iniciaron la guerra de mensajes aupados por seguidores, que también son felices siguiéndoles el juego y ampliando las batallas de conjeturas y especulaciones.

El trofeo denominado Congo de Oro se creó en 1969 en el Carnaval de Barranquilla como el máximo galardón que se entrega en diversas categorías de los concursos: Carrozas, Comparsas, Cumbias, garabatos y por supuesto a las agrupaciones musicales que compiten en el Festival de Orquestas y Acordeones.

Este gran premio llegó a ser el más codiciado en Colombia por las agrupaciones de músicaailable, en su época gloriosa se quedaron con el Congo de Oro grandes orquestas internacionales como El Gran Combo de Puerto Rico, 'Cuco' Valoy, Los Melódicos, 'Andy' Montañez, Richie Ray y 'Bobby' Cruz, El Joe Arroyo, Sergio Vargas, Juan Piña, Rica Arena y muchos otros.

El Congo de Oro en la categoría vallenato se entregó por primera vez en el

año 1978 y fue el Binomio de Oro, Rafael e Israel quienes se quedaron con ese premio, luego vendrían para esta pareja musical siete premios más, ellos al lado de Iván Villazón son quienes ostentan el mayor número de Congos de Oro en el vallenato. Vale la pena destacar que Jorge Oñate obtuvo un 'supercongo' un premio especial que solo se ha entregado en 5 ocasiones.

Todo esto es historia, el Carnaval de Barranquilla, sigue siendo una de las más importantes fiestas de Colombia y de América, sin embargo, ese concurso de orquestas y agrupaciones

musicales fue perdiendo relevancia con el paso de los años y hoy en día a mi juicio, de el solo nos queda el recuerdo.

Por eso no vale la pena que nuestros artistas vallenatos de gran nivel, se trenen en discusiones sobre a quienes fueron los que premiaron este año con el Congo de Oro, es posible que le hayan entregado estatuillas a varios o todos, pero en la página oficial del Carnaval en lo que tiene que ver con el Festival de Orquestas, en la categoría de vallenato solo aparece el nombre de Abel Cantillo, artista que se ganó el Congo de oro, que es

¿Cuál Congo de Oro?



El Carnaval de Barranquilla, sigue siendo una de las más importantes fiestas de Colombia y de América, sin embargo, ese concurso de orquestas fue perdiendo relevancia con el paso de los años y hoy en día solo queda el recuerdo”.

el cupo para presentarse en el festival de orquestas del año 2025.

Lo que sí está claro es que el género vallenato en el Carnaval de Barranquilla es por estos tiempos el más aplaudido y disfrutado, hace ya bastante rato que desplazamos a las grandes orquestas de merengeros que llegaron a tener la principal atención en alguna época. Nuestros artistas vallenatos ya no deberían andar pensando en concursos, ni en supuestos premios, que se inventan algunos solo para sacarles plata e inflarles el ego. Deberían preocuparse más por grabar buena música y por hacer mejores presentaciones en vivo para justificar los millones que cobran.

Colofón: El pasado martes 13 de febrero en mi pueblo La Loma se inauguró el parque solar más grande de Colombia, con presencia y discurso del señor presidente Gustavo Petro Urrego. Dos cosas para resaltar: No tiene ninguna lógica que las primeras autoridades administrativas constitucionales y elegidas por el pueblo del departamento del Cesar y del Municipio de El Paso no hayan podido pronunciar palabra en ese acto. Ojalá esto no vuelva a suceder. De otra parte ¿De que le sirve al municipio tener más de 400 hectáreas taladas para instalar paneles solares, si seguimos con la energía más sucia y más cara del mundo?

Una turbulencia, propia de los vericuetos políticos, parece mover por estos días a la península 'Macondiana' de La Guajira. Eso no es extraño. Nuestro territorio ha servido de laboratorio jurídico para aprender temas sobre doble militancia, creación de nuevos municipios, 'artimañas' para cambiar la intención del voto, y tantas otras herramientas, en donde a las altas cortes del Estado, les ha tocado esforzarse para crear jurisprudencia que sirvan de marco a fin de poder resolver muchos asuntos que están por encima de los enunciados de los códigos jurí-

Turbulencia por millonarios camiones sin agua

cos que rigen la justicia de nuestro país.

Hoy, la península está gravitando alrededor de lo bueno, regular o malo que haga el gobierno de izquierda en este territorio. Lógicamente la derecha hace lo mismo que hicieron sus opositores en el pasado. Criticar, analizar, rechazar y refutar. El tema del día tiene que ver con los famosos carrotaques que fueron adquiridos por la Unidad Nacional del Riesgo, en cuya cabeza se encuentra Olmedo López. Así también se atacó la represa del Ranchería cuando Alvaro Uribe ejecutó la primera fase. También se criticó, y con mucha razón, las pilas públicas del

Programa Guajira Azul. Se le dio garrote a Guajira sin Jamusiry, en el Gobierno de Jorge Pérez Bernier.

Era obvio que la Emergencia Social y Económica de Gustavo Petro no iba a pasar desapercibida. La oposición no da tregua, y hoy se critica la forma como se compraron 40 camiones cisternas, por más de 44 mil millones de pesos, para repartir agua en las zonas vulnerables de este Departamento.

Al cuento inicial le están apareciendo todos los días los pedazos que le hacían falta. La empresa que vendió los vehículos. Los elevados costos. Pero, lo más grave, la falta de agua

para abastecer los camiones y llevarla a la gente necesitada. No hay capacidad de abastecimiento. El acueducto de Riohacha, el más grande del Departamento, no tiene forma de cumplir con ese cometido. En Maicao se propuso un pozo en Carraipía, pero no reúne las condiciones y, además, se encuentra a mucha distancia, lo que afectaría los costos de transporte.

Los entes de control no se han quedado ciegos, sordos y mudos. Para hoy miércoles, se tiene prevista la realización de una mesa de trabajo en donde la Ungrd, deberá pasar al pizarrón para aclarar lo que se viene

haciendo para cumplir con la Sentencia T-302.

La turbulencia comienza a enredar a muchas entidades y funcionarios, por eso se declaró la alerta. El objetivo principal, mirar el contrato con la empresa Impoamericana Roger S.A.S. que en 2019 cambió de razón social y de dueño. Desde allí dijeron que, supuestamente, la Ungrd les envió un correo para cotizar el alquiler de los carros y así fue como se concretó el negocio.

La expectativa se cierne sobre qué pasará en la reunión. Afortunadamente la 'turbulencia' no tiene mucho acento caribeño.

José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



¡El territorio no puede ser de los bandidos!

las regiones ganaderas, protegida por el temor a perder el patrimonio, la libertad o la vida.

Hoy, más de 400 municipios están bajo control territorial de los bandidos, afectando la vida campesina, la producción agropecuaria y la ganadería principalmente, porque la 'paz estable y duradera' de Santos, que nunca llegó, se convirtió en 'violencia creciente y duradera' al amparo de la permisividad con el narcotráfico, en lucha por el control territorial que el Estado ha perdido, dejando a merced de los violentos a millones de compatriotas.

Esa violencia rural generalizada es el por qué de los 'Frentes Solidarios de Segu-

ridad Ganadera que impulsa Fedegán y cuyo diseño y organización encomendamos a un verdadero experto, el general (r) Fernando Murillo, exdirector del Gaula de la Policía, de la Dijin y de Interpol Colombia.

Como ha explicado el general Murillo, los Frentes de Seguridad son un programa de la Policía Nacional, basado en la colaboración ciudadana con la Fuerza Pública. Hoy existen más de 10.000 Frentes de Seguridad Ciudadana en los barrios y más de 4.000 Frentes de Seguridad Empresarial.

Ahora, ¿para qué? Para recuperar el territorio, porque ¡el territorio no puede ser de los bandidos!; para cons-

truir un 'Tejido Solidario de Protección' que sea muro de contención contra la delincuencia y derrote el miedo a punta de solidaridad y colaboración con las autoridades, porque no hay peor consejero que el miedo, que trazó el camino de experiencias pasadas que el país no quiere volver a transitar. Y el gran para qué: la gente; para devolverle la paz y las posibilidades de progreso.

¿Cómo lo haremos? Primero, con 'articulación virtuosa' con la Fuerza Pública y las autoridades; con sus altas instancias, por supuesto, pero sobre todo con quienes están en los territorios, con quienes podemos establecer una relación cercana, con

el teniente en el Comando Municipal, con el alcalde, el fiscal, el juez y el personero.

Segundo, con 'inclusión gremial solidaria'. Nuestros Frentes van más allá de los afiliados a un comité. Su mayor valor es ponerlos al servicio de todos y, principalmente, del pequeño ganadero, para quien lo poco que le pueda arrebatar la violencia puede ser todo.

La colaboración pacífica y desarmada con las autoridades es un fundamento de la estrategia, pero el esencial es la solidaridad, porque la solidaridad hace fluir la unión gremial ganadera; porque la unión solidaria y pacífica... disuade a los violentos.

El 18 de enero fue invadida una finca en La Paz, Cesar; el 5 de febrero secuestraron un ganadero en Tauramena, Casanare. El 13 robaron 28 novillo-sen Maceo, Antioquia; y el 14 hurtaron cuatro camiones con ganado en Caimitos, Sucre.

Según la Policía Nacional, entre 2010 y 2023, se reportaron 33.650 casos de robo de ganado; un promedio de 1.300 al año, cuatro diarios y más de 3 millones de animales; mientras que la extorsión nunca se fue de

Nuevos horizontes de liderazgo de La Guajira para Colombia

Por Miguel Peralta Mendoza

mipe.1946@hotmail.com



Del seno de su familia, nace en Aritaure, jurisdicción del corregimiento de Monguí, una niña y empoderada mujer, a mucho orgullo en la Ranchería de sus ancestros conformados por sus padres don Alcides Peralta Rodríguez, agricultor progresista, para quien siempre lo suyo supeditaba 'como lo mejor' y su madre Ana Isabel Epieyu, descendiente de la etnia wayuú;

destacándose en la niñez de Martha sus primeros pasos de escolaridad en la escuela rural de su natal Monguí. Desde allí pasó por el Internado Indígena de Aremasaín donde creció su anhelo y propósitos por salir adelante, convenciendo a sus padres el deseo de trascender a la ciudad de Bogotá, donde cumplió sus horizontes académicos hasta vincularse en los estudios superiores con muchas dificultades y limitaciones que no fueron superiores a sus propósitos, que para lograrlos optó por laborar medio tiempo nocturno, hasta doctorarse en Derecho, enarbolando los principios y preceptos de

su padre 'de ser siempre lo mejor'. Nuestras felicitaciones a su empeño.

Sus actitudes en las relaciones interpersonales la condujeron al liderazgo socio-político, encajando al partido Mais, donde hizo carrera y méritos hasta ocupar la Presidencia del mismo, que la acreditó para hacer parte del Pacto Histórico en la conformación de su lista al Senado, donde hoy ostenta credencial de Senadora con orgullo de La Guajira, para Colombia.

Haciendo gala de la pujanza y temple de su raza, en poco tiempo ha demostrado que lleva implícito en sus propósitos trabajar comprometidamente con

su Guajira, donde sabe hay una vieja deuda como brecha social, sobre todo con su etnia de origen, que la motiva el trabajo 24-7, que la haga meritoria seguir adelante como el relevo generacional de la dirigencia en La Guajira.

Lo anterior lo pudo mostrar la convocatoria del pasado 2 de febrero en Riohacha, donde acudieron delegaciones de todo el territorio guajiro y otros representantes de diversas regiones de Colombia. Más de mil personas que con su presencia dejaron entrever la fe y creencia que nace el momento para nuevos líderes en la política de La Guajira. Su noviciado en el

ejercicio parlamentario y su trabajo en el legislativo, le otorgan méritos que la acreditan hoy como una excelsa y sabia mujer Guajira, emprendedora, proba e impoluta, de la grandeza de los pueblos guajiros y reiterarle loablemente nuestras felicitaciones ejemplo de esperanza en el Congreso como senadora de los guajiros y colombianos. Hoy resaltamos sus logros acogiéndonos a la frase de nuestro insigne exsenador Amylkar Acosta quien siempre dice: "El éxito en la vida es el cruce de dos caminos, entre la preparación y la oportunidad"..... Adelante Senadora Martha Peralta Epieyu.

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES



El Plan de Desarrollo es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan objetivos en un periodo institucional de Gobierno.

Es necesario tener en cuenta aquellas dimensiones del desarrollo

Los planes de desarrollo deben incorporar las órdenes para cumplir la Sentencia T-302 del 2017

Los planes de desarrollo del Departamento de La Guajira, incluyendo los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y el Distrito de Riohacha deben reflejar en sus objetivos, metas y planes de inversión las órdenes expresas impartidas por la Corte Constitucional para superar el estado de cosa inconstitucional, declarado por la violación masiva y generalizada de los derechos al agua, nutrición, seguridad alimentaria, salud y participación, especialmente en las comunidades wayuú, tendientes a proteger a los niños y ancianos que mueren por enfermedades asociadas a la desnutrición.

El Plan de Desarrollo es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos en un periodo institucional de Gobierno y busca promover el bienestar de la población en el territorio, a partir de lineamientos estratégicos de las políticas públicas y objetivos de corto, mediano y largo plazo que se proponen adelantar como alternativa de cambio tendencial usando las herramientas fiscales de que dispone el Estado en su dimensión regional y local.

Un plan de desarrollo es también una herramienta de gestión formal que busca promover el desarrollo social en una determinada región, que opera como hoja de ruta o guía indicativa para ejecutar el plan de Gobierno que propuso el candidato ganador durante el periodo electoral y que registró ante la autoridad electoral al momento de su inscripción. En Colombia se asume como un instrumento vital que utiliza la administración local para orientar sus decisiones y

acciones, así como las inversiones y gastos durante un tiempo determinado con base en los artículos 300 y 305 de la Constitución Política de Colombia y regulados por la Ley 152 de 1994.

El proceso de elaboración, estructuración y aprobación de los planes de desarrollo es un ejercicio democrático y participativo. Allí además de las necesidades, se plantean las soluciones en los diferentes frentes a intervenir y que permiten pasar de una situación indeseada o negativa, a una deseada y positiva. Muchas veces, el plan de desarrollo se orienta por acciones sectoriales. Por ello se compilan las acciones para incidir con obras e inversiones en educación, salud, cultura, deporte, minería, servicios públicos, seguridad ciudadana y saneamiento básico, etc.

En los entes territoriales protegidos por la Sentencia T-302 de 2017, es necesario tener en cuenta aquellas dimensiones del desarrollo sobre las cuales la Corte Constitucional ha determinado que existe un alto déficit de derechos. También se requiere que se entre a valorar estrategias de etno desarrollo, así como la implementación del programa de transición energética que permita identificar la ruta de acción a seguir del Departamento y los municipios cuando se cierren las actividades de producción carboníferas que hoy se constituyen en cerca del 44% del PIB regional.

A ello se le agrega, el mejoramiento de los servicios que debe prestar el Estado para que funcionen los mercados y por ello en el plan se debe hablar de las obras y acciones para promover la conectividad, el emprendimiento, la competitividad, movilidad, convivencia, ju-

ventud y género, fronteras y la reactivación económica de los puertos naturales marítimos. Desde el punto de vista social, se evidencia que el Departamento posee múltiples retos a enfrentar a la luz de las estadísticas y de la carencia de gestión de las autoridades políticas, que permitan superar los frecuentes bloqueos de vías.

Por su estructura expositiva y los énfasis para proteger la niñez e infancia de los wayuú, la Sentencia T 302 de 2017 puede ser adoptada como un Plan de Desarrollo Departamental. Es un marco jurídico emitido y aprobado por la Corte Constitucional para la generación de un gran acuerdo y propiciar niveles eficientes de coordinación de acciones entre las entidades nacionales y territoriales.

Esta contiene un detallado diagnóstico del territorio, las dinámicas sociales y económicas, establece una línea de base, propone estrategias, determina 8 objetivos mínimos y sus alcances, delimita un plan de acción con indicadores de resultados, estructura un cronograma de cumplimiento con un mecanismo de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas.

Todo ello en un círculo virtuoso para el cambio social planificado.

A su estructura solo le falta la matriz plurianual de inversiones (destinación de los recursos), responsabilidad que según el fallo recae en las 25 instituciones accionadas en los tres niveles de Gobierno para ser ejecutada de manera progresiva, transparente y sostenible, buscando que los beneficios lleguen a todos. La mayor virtud de la sentencia radica en prospectar un plan de desarrollo territorial de origen normativo y no indicativo, escenario inédito en el país. Si la Sentencia se adoptará como Plan de Desarrollo, sería de obligatorio cumplimiento y la sociedad civil podrá interponer recursos (incidentes de desacato) si no se asume por parte de las instituciones accionadas.

La sentencia T-302 de 2017 es la gran oportunidad que ha esperado La Guajira, ya que permite cumplir con los objetivos mínimos constitucionales pasando de una planeación indicativa a una normativa, propiciando acciones vinculantes y de cooperación entre dimensiones de gobiernos. Es decir, es un instrumento idóneo

para cumplir con los ODS

Los objetivos mínimos constitucionales de la Sentencia T-302 de 2017 permiten generar respuestas institucionales a los retos y metas que asumió el país hacia el 2030 en nueve Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS desde una visión intersectorial, multiscalar e intertemporal.

La primera se encuentra determinada por las relaciones que pueden existir entre los sectores económico - productivo, socio cultural, ambiental, político e institucional. Es la expresión de los procesos integrales que articulan diferentes políticas públicas para alcanzar territorios sostenibles, resilientes, equitativos y gobernables. La intersectorialidad refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos a los que en él habitan.

La interesalaridad, se refleja a partir de las relaciones funcionales que se establecen entre las diferentes dimensiones que asume administrativamente el Estado en el ámbito nacional, departamental y local. La intertemporalidad, se establece desde la línea histórica de evolución del territorio, lo cual se manifiesta en los procesos y acciones continuas e interactivas que se plantean desde el Estado hacia las comunidades. Es decir, es el resultado de establecer acciones relacionadas con el pasado, eventos o condiciones presentes y futuras mejorando las condiciones de vida de los habitantes. Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



Esta sentencia es la oportunidad que ha esperado La Guajira, para cumplir con los objetivos mínimos constitucionales.

CERREJÓN ES AGUA PARA LA GUAJIRA

Entregamos

40.000
galones de agua

al buque de la Armada Nacional
para apoyar a comunidades
en la Alta Guajira.

✓ **Solo en 2023**



Cerrejón entregó más de
60 millones
de litros de agua
potable a través del tren del agua
(2.382 familias beneficiadas).



Reparamos y entregamos
18 instalaciones
de bombeo de agua de pozos,
(13 molinos de viento y
5 sistemas de bombeo solar).

En 2024 gestionaremos
50 molinos y 50 jagüeyes.



Con una inversión de
1.746 millones
de pesos, más de
2.000 personas
de Papayal y Oreganal se beneficiaron
de la reconstrucción del acueducto de
los corregimientos de Papayal y Oreganal.

Para impulsar proyectos que conlleven bienestar

Alcalde de San Juan se reunió con representantes de la ONU para atender a la población vulnerable



El alcalde 'Cubita' Camilo Urbina, solicitó la cooperación en el impulso de las iniciativas Pdet, para que los recursos lleguen a la población necesitada.

Una importante reunión de cooperación con la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Fonseca, sostuvo el alcalde

de de San Juan del Cesar, 'Cubita' Enrique Camilo Urbina, con el ánimo de articular acciones para la atención de población vulnerable.

La Agencia, que trabaja en la atención integral de la población firmante de los acuerdos de paz, ofreció el acompañamiento y asesoría

a la administración municipal, en impulsar proyectos que conlleven bienestar a la población. Urbina Suárez, aprovechó la oportunidad

para solicitarles la cooperación en el impulso de las iniciativas Pdet, para que los recursos lleguen a la población que más la necesitan.

Se verificará los avances a las acciones encomendadas a la Ungrd

Procuraduría alerta por falta de ejecución en la estrategia de atención en La Guajira

La Procuraduría General de la Nación anunció que convocó de manera urgente

a una mesa de trabajo a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desas-

tres (Ungrd), a las carteras de Defensa y Vivienda, así como otras entidades del or-

den nacional, para verificar el estado actual del Plan de atención al Departamento de La Guajira.

Dentro de temas que se abordarán este miércoles en las instalaciones del ente de control, está las dificultades en la ejecución de la estrategia de atención en la Guajira por parte del Gobierno nacional, especialmente, en lo que respecta a la implementación de acciones de acuerdo con las órdenes impartidas en la Sentencia T-302 de 2017, en la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua potable para la población Wayuú de los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

En la mesa de seguimiento también se verificará los avances a las acciones encomendadas a la Ungrd,

DESTACADO

La Procuraduría recordó a las entidades convocadas que la asistencia a estos espacios es de carácter obligatorio, y las personas delegadas deben tener conocimiento de los temas.

dentro del 'Plan Nacional de Gestión ante el Fenómeno el Niño' y las tareas conjuntas encargadas a Mindefensa, a través del Ejército Nacional dentro del mismo marco de acción.

La Procuraduría recordó a las entidades convocadas que la asistencia a estos espacios de trabajo es de carácter obligatorio y que, ante una justificación para su no comparecencia, las personas delegadas para asistir deben tener amplio conocimiento sobre los temas a abordar, así como poder de decisión.

<p>NIT: 892115010-5 COD: 4465000286</p>	INVITACION PUBLICA GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	Código: JC-F-02
		Versión: 4.0
		Vigencia: 02/12/2021
		Página 1 de 1

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR □ LA GUAJIRA

CONVOCA:

A los interesados en participar en el proceso de escogencia del REVISOR FISCAL DE LA ESE y su respectivo suplente, así:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II de San Juan del Cesar □ La Guajira, convoca públicamente a quienes cumplan los requisitos legales contenidos en los artículos 228 a 232 de la Ley 100 de 1993, 203 y siguientes del Código de Comercio, la Ley 43 de 1990, Acuerdo N° 016 de 2006 y demás normas concordantes que los adicionen o modifiquen, para ser contratado en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios para la REVISORIA FISCAL DE LA ESE, a través de derecho privado, para que ejerza las funciones asignadas en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE POSTULANTES Y SUS PROPUESTAS: La recepción de las propuestas y las Hojas de Vida se realizará en la Oficina de Talento Humano de la ESE, el día 28 de febrero de 2024, en horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 4:00 pm.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:
Los proponentes tanto principal como el suplente, deben cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITOS FORMALES:
Ser contador público, con mínimo tres (3) años de experiencia en el sector público, y/o especialización en asuntos relacionados con la revisoría fiscal.

ENTREVISTA: Puntaje asignado de 0 a 15 puntos.
La entrevista se realizará el día 7 de marzo de 2024, en sesión de la Junta Directiva, a las 10:00 a.m. (La hora podrá estar sujeta modificación previa, de acuerdo a disponibilidad de los miembros de la Junta Directiva).

NOTA: Los demás requisitos y especificaciones de esta Invitación Pública los encuentran publicados en la página web de la ESE www.hsrafaelsanjuan.gov.co, y en las carteleras institucionales del área Administrativa del Hospital.

(ORIGINAL FIRMADO)
CARLOS ANDRES DUARTE OSPINO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



El Ministerio Público busca verificar el estado actual del Plan de atención al Departamento de La Guajira.

La estructura tiene 23 metros de largo por 5.7 metros de ancho

Cerrejón y la Alcaldía de Barrancas avanzan en la reconstrucción del puente sobre el arroyo La Quebrá

Cerrejón y la Alcaldía de Barrancas avanzan en la reconstrucción de un puente sobre el arroyo La Quebrá, obra con la que se facilitará el acceso y se mitigan impactos en temporada de lluvias para miembros de las comunidades de Barrancón, Campo Alegre y San Pedro.

“Cerrejón aporta obras que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas y demuestra su compromiso con el Departamento, con sus municipios, con su gente. Nos alegra que esta reconstrucción impulse la economía de las comunidades, facilite la movilidad de los estudiantes y que tengan los habitantes un puente en buenas condiciones, sobre todo en épocas de lluvias. Esperamos inaugurar pronto esta infraestructura de la mano



La estructura, de 23 metros de largo por 5.7 metros de ancho, proporcionará un enlace vital entre estas comunidades.

de sus beneficiados”, señaló Juan Carlos García Otero, Gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

La estructura, de 23 metros de largo por 5.7 metros de ancho, proporcionará un enlace vital entre estas co-

munidades, promoverá el transporte educativo, impulsará la empleabilidad en la producción y ventas de los campesinos locales.

“El puente para nosotros significa más estabilidad en la vía, más oportunidad

para la comunidad, porque el acceso es difícil, ahora será fácil sacar nuestros productos. La ganadería es lo que hacemos, ya será más fácil transportarse, por ejemplo, para los estudiantes era muy difícil salir de acá por el tema de transporte, con el puente aliviamos la carga que teníamos”, afirmó Adaníe Díaz, miembro de la comunidad de Barrancón.

“La obra para nosotros es muy importante porque beneficia a la comunidad. Gracias a Dios se está cumpliendo el compromiso que tenían Cerrejón y la Alcaldía de Barrancas, esto nos beneficiará para comercializar nuestros productos: las verduras, el guineo, maíz, frijol, yuca y hortalizas. Este puente nos servirá cuando la quebrada esté crecida porque ya podremos

pasar por encima de él, ya no expondremos nuestra vida y nos sentiremos muy contentos porque será algo duradero”, señaló Fabián Cantillo Duarte, de la comunidad de Barrancón.

Esta obra es un esfuerzo entre Cerrejón y la Alcaldía de Barrancas que representa una inversión total de 2.374 millones de pesos, en la que Cerrejón aporta 1.300 y la Alcaldía de Barrancas 1.074.

“La construcción del puente sobre el arroyo La Quebrá va a traer beneficios de interconexión vial entre las comunidades de Barrancón, Campo Alegre y San Pedro, además va a promover la agricultura, el transporte y la generación de empleos”, manifestó Isaura Peláez, secretaria de Obras del municipio de Barrancas.

El espacio público lo ocupan los comerciantes

Movilidad en el centro de Villanueva, un dolor de cabeza y un riesgo para los transeúntes

Transitar por el centro de Villanueva ha sido para los transeúntes un dilema dado a que la movilidad, sumado a esto la obstaculización de la zona peatonal por algunos comerciantes ha hecho de que esto sea difícil, así lo calificó Waldermar Baleta al ser entrevistado por Diario del Norte.

Sin embargo sostuvo que al transitar por el centro es arriesgar su vida y la de los demás pero hay que hacerlo ya que es obligación para algunos moverse de un lado a otro en el centro y zona bancaria de esta localidad.

El peatón tiene que arriesgarse, tiene que bajarse del andén porque los propietarios de cada alma-



El peatón tiene que bajarse del andén porque los almacenes tienen ocupada la vía pública.

cén tienen ocupado la vía peatonal y lo que más nos preocupa es que hay que caminar sobre la carretera exponiéndose que lo atropelle un vehículo o moto, dijo Baleta.

Se le suma a esta problemática el estacionamiento de algunos vehículos y motos con carruaje, lo cual se convierte en un peligro y esto va de mal en peor.

Mi recomendación es que se inicie un proceso de ordenamiento empezando por la prohibición del parque automotor por lo menos o que en su defecto se busque otra salida para mejorar el tránsito por la calle 14 ya que tuve la oportunidad de caminar desde la zona hospitalaria hasta llegar al centro un total de 38 motocicletas y dos carros estacionados arriba del andén y esto no es justo, aquí la cultura no existe y se necesita una oficina de tránsito para que regule la movilidad.



A partir de las dos de la tarde de este miércoles están citados al concejo los representantes de Air-e y Veolia.

La citación la hizo el concejal José López Cuello

Concejo de San Juan citó a debate de control a las empresas de servicios públicos Air-e y Veolia

DESTACADO

El concejal realizó en sus redes sociales la invitación y el llamado a los líderes sociales y a presidentes de Acción Comunal, resaltando la importancia de asistir a este debate.

El concejal José López Cuello citó a debate de control a las empresas Air-e y Veolia, para este miércoles 21 de febrero a partir de las dos de la tarde. Las empresas deberán responder entre otras cosas al cuestionario realizado por el Concejal del Centro Democrático: ¿Cuanta plata reciben por concepto de subsidios y recaudo mensual?; La razón del incremento hasta ahora injustificado

en el cobro de las facturas; ¿Cuántos empleos generan y de esos puestos cuántos son los sanjuaneros que trabajan en cada empresa?.

Ante esta iniciativa el concejal realizó en sus redes sociales la invitación y el llamado a los líderes sociales y a presidentes de Acción Comunal, resaltando la importancia de asistir a este espacio y brindar respaldo a este debate.

Se vulnera el derecho de quienes están en lista de espera

El sueño de ganar un concurso docente se convirtió en una pesadilla en La Guajira

El sueño que se convirtió en pesadilla, esto es lo que experimentan los docentes que ganaron concurso de mérito en el departamento de La Guajira, una alegría que se ha visto empañada por la falta de celeridad y claridad en el proceso.

Todo empezó el 4 de noviembre de 2022 con la publicación de los resultados de la prueba escrita. En ella, 163 maestros de la Oferta Pública del Empleo Ciudadano (Opec) 184562 primaria no rural Guajira fueron ganadores de este concurso.

Transcurrido más de un año, el 10 de noviembre de 2023 fueron citados a audiencia pública de escogencia de vacantes 126 docentes. Posteriormente, 9 más fueron citados el 21 de diciembre de ese mismo año. Para un total de 135

docentes, quienes tuvieron que realizar un plantón en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental.

Esto, para poder obtener su decreto de nombramiento y poder posesionarse en sus cargos.

Cabe destacar que ya había iniciado la semana institucional, y no pudieron participar de la misma pese a haber ganado su plaza a través del mérito.

Desde entonces, nada ha pasado con los demás maestros ganadores que se encuentran en lista de espera. A sabiendas de que son muchas las plazas en vacancia definitiva para ofertar, además de varias que fueron entregadas por error o mala caracterización en audiencias anteriores a maestros que no pertenecían a esta Opec.

Se han presentado casos



La inconformidad obedece a que no se ha tenido en cuenta la lista de elegibles para proveer las vacantes temporales.

de docentes con actos administrativos de preescolar realizando su período de prueba en primaria. Esto, porque al llegar a las instituciones educativas, la necesidad era esa, vulnerando de esta manera el derecho de quienes están en lista de espera desde que fueron ga-

nadores del concurso.

La inconformidad que ha surgido se debe a que no se ha tenido en cuenta el uso de la lista de elegibles para proveer las vacantes temporales que han resultado del nombramiento en período de prueba de docentes con derecho de carrera.

Tampoco se han publicado las vacantes que se han generado por la desvinculación de maestros en retiro forzoso por edad.

Lo más triste de todo es que este es el panorama no solo para los maestros de primaria, si no para la gran mayoría de Opec en el Departamento.

El panorama se torna oscuro por la falta de transparencia en el proceso y se solicita a las autoridades vigilar estos procesos para que no se vayan a ver empañados por politiqueros que buscan cumplir con sus cuotas incumpliendo las reglas del juego.

Para mañana se prevé un plantón en la secretaría de Educación Departamental por parte de los docentes que se encuentran en lista de espera para que les sea resuelta su situación.

Del 21 de octubre al 1 de noviembre

Cali será la sede de la COP16 Cumbre de Biodiversidad 2024

El sueño de Cali y toda una región por convertirse en sede de la COP16, es una realidad. La Cumbre de Biodiversidad más importante del planeta se realizará en la capital del Valle, entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024.

Después de participar junto a San Andrés, Bucaramanga, Cartagena, Bogotá, Quibdó y Barranquilla, las Naciones Unidas y el Gobierno Nacional, le dijeron sí a la postulación de Cali – Pacífico como sede, que hizo el alcalde de la ciudad Alejandro Eder. Se trató de un esfuerzo conjunto de todas las fuerzas vivas de la región, la Gobernación del Valle y las otras 3 gobernaciones del Pacífico, la academia, Cámara de Comercio de Cali, El Ciat y el sector privado, reconocien-



La cumbre reunirá a delegaciones de más de 180 países y traerá grandes beneficios para la capital del Valle del Cauca.

do así las bondades y potencialidades de la 'sucursal del cielo' como una de las ciudades más biodiversas de Colombia.

"Estamos muy agradecidos con el presidente Gustavo Petro por la confianza en Cali y la región, también con la ministra Susana Muhamad por este gran logro.

Esto es importante porque por primera vez en años se ponen los ojos del mundo en nuestra región. Vamos a dejar en alto el nombre de nuestra ciudad, que es una de las principales ciudades del Pacífico. Esto es una maravillosa noticia para nuestro país, además asumiendo el liderazgo para

poner al Chocó biogeográfico en los ojos del planeta entero", expresó el alcalde Alejandro Eder.

Así mismo, dijo que este triunfo "se lo debemos a la unión de todos. Para este evento nos juntamos con las comunidades afro, cabildos indígenas, gremios empresariales, las diferentes alcaldías, la Gobernación del Valle, todas las gobernaciones del Pacífico, la academia, diferentes sectores de la ciudad. Esto demuestra que los caleños nos podemos unir".

La cumbre reunirá a delegaciones de más de 180 países y traerá grandes beneficios a la Sultana del Valle, al promover el turismo y dinamizar la economía. Habrá un trabajo articulado de la Administración Municipal y departamental, de la

mano del sector hotelero y turístico, el Centro de Eventos Valle del Pacífico, donde se realizará la cumbre; la academia representada en El Ciat y las universidades de la región, así como el sector privado.

Cali se alista para recibir durante más de 12 días entre 12.000 y 15.000 personas. De acuerdo con lo indicado por el Sistema de Información Turística del Valle, Situr, la ciudad cuenta con la capacidad de hospedaje necesaria para atender a los visitantes, con más de 2.500 sitios de hospedaje y más de 25 mil camas; también contamos con una amplia oferta turística y gastronómica, representada en 12 rutas turísticas dentro del perímetro urbano y rural de Cali y 8 zonas gastronómicas.

Ungrd anunció inicio de operación de 10 de los 40 carrotanques en La Guajira

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) informó que ayer martes iniciaba la operación de 10 de los 40 carrotanques que han sido dispuestos en La Guajira para proveer agua potable a las comunidades afectadas por el desabastecimiento y la sequía del Departamento.

Los 30 carrotanques restantes estarán en pleno funcionamiento para el próximo jueves, 22 de febrero.

Estos carrotanques son una respuesta efectiva y

oportuna a la crisis hídrica que afecta a La Guajira, donde el 50% de los niños fallecen por problemas relacionados con la nutrición y la falta de agua potable y alimentos.

Con esta iniciativa, la Unidad busca garantizar el acceso a recursos básicos para las familias que lo necesitan, especialmente en las rancherías apartadas que no cuentan con otras fuentes de abastecimiento.

Además de suplir esta necesidad inmediata, la iniciativa del Gobierno del

Cambio también contribuye al empleo y el desarrollo local, ya que los carrotanques serán operados por conductores wayuú, quienes han sido seleccionados y contratados mediante un proceso riguroso y transparente.

Estos conductores trabajarán en colaboración estrecha con la comunidad, respetando sus costumbres y necesidades.

Los carrotanques, que han sido adaptados para cumplir con los requisitos locales, estarán bajo la custodia del Batallón Matamoros.



Dice el Gobierno que estos carrotanques son una respuesta efectiva a la crisis hídrica que afecta a La Guajira.

La comunidad acordó que se hará una mesa de trabajo con la Alcaldía de Albania

Se levantó bloqueo en Cuestecita mediante diálogo con el secretario de Gobierno Departamental



Siete horas permaneció bloqueada por la comunidad, la vía Cuestecista-Riohacha.

Luego de 7 horas de permanecer bloqueada la vía nacional a la altura del corregimiento de Cuestecita, por los habitantes que exigían la culminación de la pavimentación de la carretera que se encuentra en pésimas condiciones, lograron levantarla por medio de la negociación y el diálogo con el secretario de Gobierno Departamental, Misael Velásquez Granadillo, quien

fue intermediario para buscar la solución a la problemática.

El funcionario de la Administración Departamental, logró que la comunidad de Cuestecita desistiera del bloqueo luego que se acordara una mesa de trabajo con la alcaldía del municipio de Albania, en donde se lleguen a términos concretos para culminar la obra de pavimentación de la vía

debido al mal estado en que se encuentra y los accidentes que se han originado por los huecos en la misma.

El secretario de Gobierno, Misael Velásquez Granadillo, expresó que la vía de Riohacha a Cuestecita se encuentra totalmente despejada y que la movilidad vehicular se ha restablecido debido a las gestiones de diálogo del gobierno departamental, que busca garan-



El secretario de Gobierno Misael Velásquez dijo que se acordó una mesa de trabajo con la Alcaldía de Albania.

tizar sana convivencia en cada uno de los municipios de La Guajira.

Es de resaltar que este nuevo bloqueo en la vía nacional del sur de La Guajira inició desde las 4 de la madrugada de ayer martes, en la vía que va de Riohacha a Cuestecita, a la altura de la trituradora de Agrecon, donde las personas colocaron barricadas como palos, ramas y llantas con el fin de evitar el paso de los vehículos para exigir la presencia

de las autoridades competentes.

La comunidad espera que esta mesa de trabajo y diálogo con el Gobierno local se dé en los próximos días para que haya una solución inmediata para la tranquilidad de los habitantes de Cuestecita. Al no conseguir acuerdos se volverán a ir a las vías de hechos, pero confían en la capacidad de diálogo y solución del secretario de Gobierno Misael Velásquez Granadillo.

Se ofrecerá atención primaria en salud, educación y esparcimiento

Alcalde Genaro Redondo y su secretario de Gobierno adelantaron inspección en la cárcel de Riohacha

Durante una visita a la cárcel penitenciaria de mediana seguridad del Distrito de Riohacha por parte del alcalde Genaro Redondo Choles, el secretario de Gobierno, Wilson Rojas Vanegas, junto al coronel Carlos Reyes Monsalve, lograron constatar las condiciones humanitaria de los reclusos que se encuentran privados de libertad y de cómo afianzar estrategias para mejorar la calidad de vida dentro del reclusorio.

Es de recordar que este centro penitenciario de mediana seguridad es la más hacinada del país, siendo que en la actualidad alberga una población de 530 reclusos y está diseñada para 100 presos lo que denota un hacinamiento de 430 internos, que ha sido una gran preocupación para los gobernantes que han tenido la necesidad de buscar acciones para poder mejorar la calidad de vida de estas personas.

Ante esta situación y por brindar atención primaria durante la visita, se realizó una mesa de trabajo donde se plantearon las diversas necesidades que padecen



El alcalde Genaro Redondo sostuvo que se adelantarán estrategias para mejorar la calidad de vida de los internos.

los reclusos dentro de la cárcel, por lo que se estarán buscando soluciones conjuntas para la atención primaria en salud, educación y esparcimiento, como garantías de derechos humanos que se le deben brindar a estas personas privadas de libertad.

De esta manera, el alcalde Redondo Choles, señaló que se van a estar promoviendo todos los espacios para la resocialización y para una mejor calidad de vida dentro de la cárcel. “Estamos muy de cerca con

la Universidad de La Guajira y el Sena, para promover todos los espacios académicos, además, contarán con una nueva administración de puertas abiertas para cada uno de ustedes” señaló el mandatario local.

Asimismo, el burgomaestre señaló que esta es una manera diferente de brindar atención a estas personas privadas de libertad, ya que como ciudadanos también tiene derechos que serán respetados y atendidos. “Desde la alcaldía como primer mandatario Distrital,

van a contar con nuestro apoyo irrestricto y que vamos estar vigilantes para que tengan todas las condiciones mínimas para que se puedan desarrollar como seres humanos”, precisó.

Por su parte, el director del Centro Penitenciario de Riohacha, coronel Carlos Reyes Monsalve, manifestó que: “Tuvimos la grata visita del alcalde de Riohacha, nos sentamos a dialogar en una mesa de trabajo donde le planteamos las necesidades para buscar soluciones a través del trabajo mancomunado; tenemos la convicción que vamos a mejorar la calidad de vida de estos privados de libertad. Así es nuestra premisa para este año”, dijo.

De igual forma, las autoridades a través de la secretaria de Gobierno del Distrito, estarán haciendo estas visitas en los calabozos de cada una de las estaciones de policías y de la Fiscalía para constatar la situación de los privados de libertad, entendiendo que cada uno de estos sitios donde están detenidos también se encuentran en hacinamiento debido a la cantidad de in-

ternos.

A través de este encuentro, el alcalde Genaro Redondo y su equipo de trabajo se acercaron más a las diversas poblaciones del Distrito, con el fin de brindar atención primaria siguiendo su línea de gobierno, que se basa en escuchar y trabajar de la mano con la gente.

En esta visita también estuvo presente el secretario de Salud del Distrito, Carlos Acosta Medina; con esta dependencia de la Administración, se buscará continuar con la atención médica como se venían realizando de manera mensual desde el año pasado tanto en el centro carcelario como en los calabozos de las estaciones donde se encuentran otros privados de libertad.

Familiares de los reclusos que se encuentran en la cárcel penitenciaria de mediana seguridad de Riohacha, están agradecidos por los anuncios realizados por el alcalde de la localidad en brindar atención oportuna en salud, educación y esparcimiento, sobre todo, en respetar sus derechos humanos.

Dormía cuando otro interno le prendió fuego

Hombre privado de la libertad en calabozo en Tomarrazón ingresó a clínica con quemaduras de segundo grado

Un hombre que se encontraba privado de libertad en un calabozo de la estación de Policía en el corregimiento de Tomarrazón, ingresó en horas de la mañana a urgencias de Clinivida con aparentemente quemaduras de segundo grado en el rostro y parte del cuerpo que al parecer serían ocasionadas por uno de sus compañeros de detención.

Esta persona fue identificada como Carlos Giovanni, sin más datos, que según se pudo conocer llegaba de la estación de policía de esta localidad de la zona rural del Distrito de Riohacha, sin embargo, aún las autoridades no han informado en detalles lo que su-



Debido a la gravedad de las lesiones causadas, se indicó que el pronóstico de esta persona es reservado.

DESTACADO

Extraoficialmente se informó que esta persona al parecer dormía cuando otro recluso le prendió fuego por motivos que aún se desconocen y hacen parte de las investigaciones.

cedió con esta persona que se encontraba en calidad de detenido en la estación policial.

De manera extraoficial se conoció que esta persona se encontraba durmiendo cuando al parecer el otro recluso le prendió fuego por motivos que aún son desconocidos y que no se han confirmado por parte de las autoridades competentes que se encuentran en esta zona rural de la capital de La Guajira.

Asimismo se conoció que esta persona ingresó de urgencia y recibió la atención médica oportuna por los galenos, mientras informaron que su pronóstico es reservado debido a la gravedad de las heridas causadas.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 006

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de resolución de propiedad horizontal No. 006 del 14 de enero de 2024, al Señor: MOISES ALBERTO HENRIQUEZ GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.802.608 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar resolución de propiedad horizontal al Señor: al Señor: MOISES ALBERTO HENRIQUEZ GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.802.608 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita ante la secretaria de planeación distrital la aprobación de los planos de alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al régimen de propiedad horizontal en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de área para un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de área del conjunto residencial "VILLA CHAVE" de dos(2) pisos, que consta de dos(2) apartamentos en el primer piso y cuatro(4) apartamentos en el segundo piso, cuyos derechos de propiedad lo acredita mediante el registro de instrumentos publico de Riohacha, certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria número 210-79609 y código único de identificación catastral No. 010400000172000400000000.

ARTICULO SEGUNDO: Informar al Señor: al Señor: MOISES ALBERTO HENRIQUEZ GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.802.608 expedida en Riohacha-La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente licencia.

1. Con la escritura pública debe adicionar el régimen de propiedad horizontal.

2. Debe protocolizar la licencia de propiedad horizontal.

3. Anexar con la escritura pública una copia de los planos aprobados para la propiedad horizontal.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de un (1) año y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del decreto 1077 de 2015, debe ser publicada en la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular en un periodo de amplia circulación en el distrito y por la secretaria de planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los catorce(14) días del mes de enero de 2024.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional u. Secretaria de Planeación

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao. Mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor FREDDY ARTURO BERMEJO CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 84.044.593, expedido en MAICAO (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la Calle 18bis No. 2-09, Barrio VILLA INES, cuenta con una extensión superficial de CINCUENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO TRECE METROS CUADRADOS (545.13 MTS2). Comprendido en las siguientes medidas y linderos.

POR EL NORTE mide 23 ML colinda con la calle 18bis en medio.

POR EL SUR mide 24.3 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL ESTE: mide 23.6 ML colinda con la Carrera 2 en medio

POR EL OESTE: mide 22.5 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10) días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presente oposición.

Se expide en Maicao el día 20 del mes de febrero del 2024,

NICOLÁS GÓMEZ IGUARA

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

Llevaba en un morral un kilo de marihuana

Un hombre fue capturado en el Distrito de Riohacha por tráfico de estupefacientes

En una muestra de su continua labor por garantizar la seguridad en la región, la Policía Nacional llevó a cabo una importante captura en el Distrito de Riohacha.

Un ciudadano de nombre Allen Emilio Redondo Movilla, fue capturado por tráfico de estupefacientes durante una patrulla de rutina en el barrio Matajuna de la mencionada ciudad. Mientras los uniformados realizaban labores de registro y solicitud de antecedentes, observaron a un individuo cuya actitud levantó sospechas al percatarse de



Allen Emilio Redondo Movilla, fue capturado por tráfico de estupefacientes en el barrio Matajuna de Riohacha.

la presencia policial.

Tras proceder con un registro, se halló en el morral del individuo una bolsa transparente que contenía 1 kilogramo de marihuana. De inmediato se procedió a la captura del individuo por el delito de fabricación, tráfico o porte de estupefacientes, tipificado en el Código Penal Colombiano.

El sujeto fue trasladado a las instalaciones de la URI de la Fiscalía con el fin de llevar a cabo los procedimientos legales correspondientes de manera urgente.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad de los guajiros y seguirá trabajando incansablemente para mantener el orden, la tranquilidad en la región y reducir de manera significativa los índices de criminalidad.

Había sido capturado en Riohacha

A la cárcel presunto responsable del secuestro de un ganadero en el Cesar

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías, impusiera medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de Yeiner José Rodríguez Bermúdez, por su presunta responsabilidad en los delitos de secuestro extorsivo agravado, porte o tenencia de armas de fuego, partes o municiones agravado.

Los hechos se registraron el 28 de octubre del 2022, en la finca El Manantial, de la vereda Puente Callao, zona rural de Valledupar, Cesar, donde el hoy procesado, en compañía de varios hombres armados, llegaron hasta el lugar y se llevaron en contra de su voluntad a un ganadero de la región.

Se pudo establecer que inicialmente la víctima fue trasladada hasta la vereda

Las Casitas, al sur de Valledupar, y luego fue llevada en un vehículo a La Guajira.

De acuerdo con la investigación adelantada, los captores exigían la suma de mil millones de pesos, para no atentar contra su vida.

La liberación de la víctima se produjo el 23 de enero

DESTACADO

Los hechos se registraron el 28 de octubre del 2022, en la finca El Manantial, zona rural de Valledupar, Cesar, donde hombres armados se llevaron a un ganadero de la región.

de 2023, mediante un operativo de rescate adelantado por el Gaula de la Policía Nacional, en desarrollo del

procedimiento fueron decomisadas dos armas de fuego que al parecer, se utilizaron el día del secuestro.

Rodríguez Bermúdez fue capturado por uniformados de la Policía Nacional el pasado 8 de febrero, en un sector del barrio El Patrón de Riohacha en cumplimiento de una orden judicial.



Yeiner Rodríguez fue capturado el pasado 8 de febrero, en un sector del barrio El Patrón de Riohacha.

Familiares desconocen los motivos que lo llevaron a terminar con su vida

Taxista se suicidó en el interior de su residencia en Riohacha

Un hombre de ocupación taxista, identificado como Emilio Peralta Medina, fue hallado muerto en el interior de su vivienda cuando al parecer se suicidó en la modalidad de ahorcamiento, siendo hallado por sus familiares quienes al ingresar a su habitación se encontraron con la lamentable escena.

El hallazgo ocurrió la madrugada del martes 20 de febrero en una vivienda ubicada en la calle 33 con carretera 20 del barrio Aeropuerto de la ciudad de Riohacha,



Emilio Peralta Medina fue hallado sin vida en su vivienda.

DESTACADO

Sus familiares hasta el momento desconocen cuáles serían los motivos que llevaron a Emilio Peralta Medina acabar con su vida; están consternados y dolidos por tan lamentable pérdida.

cuando fue encontrado por familiares que dieron aviso de manera inmediata a las autoridades competentes quienes llegaron hasta el lugar de los hechos.

Sus familiares hasta el momento desconocen cuáles serían los motivos que llevaron a Peralta Medina acabar con su vida; están consternados y dolidos por tan lamentable pérdida ya que era una persona tranquila y no mostraba que tenía síntomas de depresión.

Hasta el sitio donde ocurrieron los lamentables hechos llegaron los miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional Riohacha, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y traslado a la morgue de Medicina Legal para la respectiva necropsia de ley por parte de los médicos forenses.

Se desconocen las causas

Adolescente se quitó la vida en su casa del municipio de Maicao

Un jovencito de tan solo 15 años de edad fue identificado el menor de edad que se quitó la vida en el municipio de Maicao.

El joven fue identificado como Efraín Márquez Arrieta, quien es el cuarto de seis hermanos, tomo la decisión de quitarse la vida en su casa ahorcándose con una cuerda.

El adolescente era estudiante y hasta el momento se desconocen las causas que lo llevaron a tomar la fatal decisión. Algunos vecinos indicaron que al parecer el joven estaba triste porque sentía que su progenitora no le prestaba atención. Aseguran también que hay un video donde el joven expresa lo triste que se sentía por esta situación.



Efraín Márquez Arrieta, adolescente fallecido.

Había recibido un atentado el día domingo

Hombre asesinado en Las Tunas: Investigan si el crimen obedeció a una extorsión u otro móvil

Un nuevo homicidio ocurrido en la ciudad de Riohacha es materia de investigación por parte de las autoridades competentes, quienes están tratando de determinar si este hecho violento se ha originado por alguna extorsión al hoy fallecido o si el móvil del crimen es otro que deben develar los investigadores para determinar qué fue lo que ocurrió.

La víctima mortal era Leonardo Javier Coronado Delgado, de 40 años de edad, de nacionalidad venezolana y propietario de un reconocido restaurante de comida típica de su país en la capital de La Guajira, quien fue asesinado de varios impactos de bala cuando se encontraba en su residencia. Coronado fue sorprendido por sujetos que sin mediar palabra le propinaron los disparos.

El crimen se registró la

noche del lunes 19 de enero en su vivienda ubicada en la carrera 33A # 28B - 36, del barrio Las Tunas del Distrito de Riohacha, en donde según la versión de algunos testigos, la víctima al pare-



Leonardo Javier Coronado Delgado, 40 años, occiso.

cer se encontraba sentada en la sala conversando con otras personas cuando el homicida le dispara por la ventana, de inmediato sale huyendo del lugar con otra persona a bordo de una motocicleta.

Es de recordar que el extranjero el día domingo se encontraba en compañía de otra persona cuando recibió un atentado en una estación de servicio a la salida hacia Santa Marta. En esa oportunidad resultó ileso ante el ataque a bala, pero lamentablemente en un segundo intento fue asesinado.

Ante esta situación, las autoridades iniciaron las investigaciones sobre el caso que mantiene en total consternación a los habitantes del barrio Las Tunas y al gremio de empresarios, ya que la situación pone en riesgo la seguridad en el Distrito de Riohacha.

Se afectan las finanzas de los grupos criminales

Policía Nacional incauta más de una tonelada de marihuana en Uribia



La tonelada y media de marihuana era transportada en 51 costales dentro de un vehículo en La Guajira.

En la lucha frontal contra el narcotráfico, la Policía Nacional, a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, ha propinado un contundente golpe a las organizaciones criminales en la capital indígena de Colombia.

El operativo, llevado a cabo por los uniformados, logró frustrar un cargamento de marihuana en el municipio de Uribia. Gracias a las labores de vigilancia y control sobre la antigua vía que comunica a Uribia con Maicao, se logró incautar una tonelada y media de marihuana que era transportada en un vehículo al

DESTACADO

Esta duro golpe a la mafias, representa el mayor cargamento de marihuana incautado por la Policía Nacional en La Guajira en lo que va del año 2024.

interior de 51 costales.

Este importante resultado representa el mayor cargamento de marihuana incautado por la Policía Nacional en La Guajira en lo

que va del año 2024.

El éxito de esta operación se debe a la efectividad del servicio de policía, que ha incrementado su capacidad operativa en cuanto a vigilancia y control en el municipio de Uribia y sus alrededores.

Con esto, la Policía Nacional ha logrado afectar de forma contundente las finanzas de las estructuras multicriminales dedicadas al narcotráfico en esta región del país.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad de los guajiros y señala que continuará trabajando incansablemente para combatir el narcotráfico.